



COMUNICADO DE PRENSA

El Gobierno de Chile rechaza profundamente todas las formas de violencia y reafirma su compromiso con el orden público y la seguridad ciudadana.

Por ello, ha presentado una Agenda Legislativa que se encuentra con urgencia y busca resguardar el Estado de Derecho y la lucha contra el terrorismo.

Esta Agenda se compone de 13 Proyectos de Ley, entre ellos: el Proyecto de Ley “Juan Barrios”; Proyecto de Ley Probidad y Transparencia Policías; Proyecto de Ley Modificación Ley Inteligencia; Proyecto de Ley Infraestructura Crítica; Proyecto de Ley Indicaciones Control de Armas; Proyecto de Ley Estatuto Protección Policías; Proyecto de Ley Anti encapuchados; Proyecto de Ley sobre Técnicas Especiales Investigación Terrorismo; Proyecto de Ley Especialización Policías; Proyecto de Ley Modifica delito de Usurpación; Proyecto de Ley Robo de Madera, que será repuesto por el Gobierno; Proyecto de Ley Drogas; Proyecto ley de Sistema Nacional de Transportes de Carga por Carretera.

Además de estas iniciativas legislativas, el Gobierno ha implementado en la Macrozona Sur un conjunto de medidas, tales como: inversión de \$5.600 millones en la infraestructura policial; aumento de los medios aéreos; establecimiento de una coordinación especial de información de inteligencia; establecimiento de la Prefectura Macrozonal Sur de la PDI; programa especial de mantención y reposición de los vehículos policiales.

El Gobierno comprende el sufrimiento y angustia que la violencia en la Macrozona Sur del país ha generado a tantas víctimas. Empatizamos con cada uno de ellos y reiteramos nuestro compromiso con la seguridad y la reparación de las víctimas de la violencia rural.

Sin embargo, toda manifestación debe realizarse en el marco del Estado de Derecho, en forma pacífica y sin afectar los derechos de los demás ciudadanos. Por ello, el Gobierno condena que las manifestaciones de los últimos días hayan afectado el libre desplazamiento, la cadena de abastecimiento y la seguridad de todos los chilenos.

El Gobierno de Chile valora que los gremios de camiones a nivel nacional hayan puesto término al paro del transporte, lo que permite evitar restricciones y dificultades al tránsito de las carreteras y la cadena de abastecimiento.

Con el objetivo de fortalecer el resguardo del orden público en nuestro país y de asistir a las víctimas del terrorismo y la violencia en la Macrozona Sur, el Gobierno de Chile implementará un plan que, en lo principal, establece:

1. Apoyo a las familias de los conductores que fallezcan o resulten con invalidez total o parcial superior al 70%, producto de delitos terroristas.
2. Apoyo económico a las víctimas de terrorismo. En particular, para la reposición de las máquinas de trabajo.
3. Vigilancia en la ruta con cámaras adicionales, cámaras térmicas, lectores de patente en peajes e iluminación de nuevas zonas.
4. Avance en sistemas de peaje free-flow y estudiar la posibilidad de establecer una tarifa plana los fines de semana y feriados en las rutas 68 y 78.
5. Nuevas áreas seguras de descanso para los transportistas en la Ruta 5 Sur.
6. Ley integral que permita establecer una política nacional de transporte de carga por carreteras.
7. Mejora en los estándares de seguridad de las carreteras, con tecnología avanzada.

Para avanzar en la implementación de estas medidas, se creará un Grupo de Trabajo conformado por autoridades del Gobierno, representantes del gremio de camiones y las policías.

Santiago, 2 de septiembre de 2020
Dirección de Prensa
Presidencia de la República